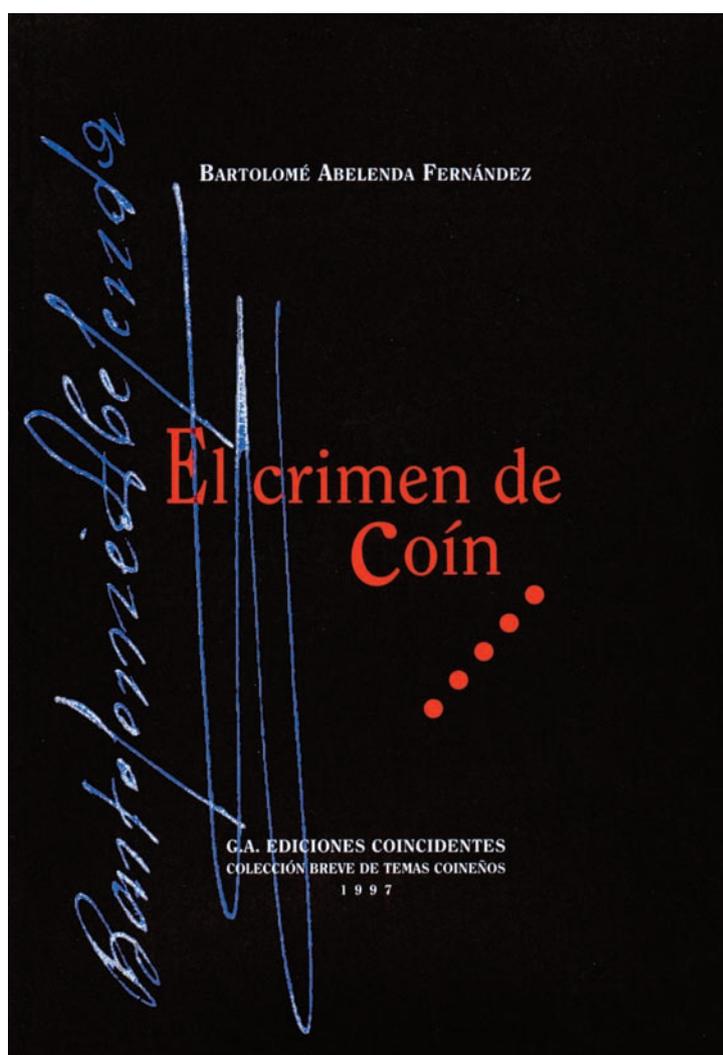


Archivo Histórico Fundación García Agüera

- Sobre la petición de indulto a los condenados por 'el crimen de Coín'



Con esta dedicatoria en su obra concluía don Bartolomé Abelenda 'El crimen de Coín': "A mi distinguido amigo el docto letrado Don Manuel García González, dedica este trabajo su afectísimo e incondicional Bartolomé Abelenda. Coín 4 de Febrero de 1945".

Un libro que narra el crimen cometido junto al Santuario de la Virgen de la Fuensanta, en la casa que era morada del virtuoso ermitaño, donde fue éste asesinado brutalmente en los primeros días de 1893. Aquí se relata los antecedentes y motivos del crimen, las investigaciones llevadas a cabo para su esclarecimiento, la larga vista celebrada ante la Audiencia Provincial de Málaga con las declaraciones de los inculpados, informes de letrados, sentencia dictada, eco en la prensa de la época y respuesta popular.

Iniciamos en 1997, con la publicación de este libro sobre el famoso suceso, la aventura editorial de ir sacando a la luz trabajos de investigación histórica de todos los tiempos relacionados con nuestro pueblo, su entorno y sus gentes. Un libro éste ya agotado, del que muchas bibliotecas públicas y privadas disponen, siendo fácilmente accesible para cualquiera que pueda estar interesado/a en su lectura. En el prólogo escribí:



La casa del ermitaño, hoy desaparecida, donde tuvo lugar 'el crimen de Coín'.
Fotografía de JMGA, 1997. © ARCHIVO FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA, COÍN (MÁLAGA)



“Con este crimen entró Coín en la España negra. ‘Tened presente que a este juicio se le ha dado una importancia en la historia de los grandes crímenes, y tanto en la prensa como en la historia, ya se le conoce por el nombre de ‘El crimen de Coín’, llegó a decir el Presidente del Tribunal de la Audiencia Provincial de Málaga en su resumen al Jurado. Pero si un pueblo nunca puede decidir cuando entrar en aquella negra España, sí puede conseguir salir de ella con dignidad. Y con toda la dignidad del mundo salimos entonces”.

Y, fue también el 4 de febrero de 1945, la fecha en que dio por terminado su autor aquel interesante trabajo con esta última nota:

“En Sesión celebrada por el Ayuntamiento de Coín, el día trece de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, se acordó elevar solicitud a S. M. La Reina, pidiéndole indulto de los reos condenados a muerte por robo y asesinato del sacerdote Don Juan García Collet. (Acta municipal que se reproduce a continuación)

También la Diputación Provincial de Málaga telegrafió a S. M. La Reina Regente y, a la vez, elevó solicitud implorando la gracia de indulto de los reos de Coín.

Por otra parte, el Ayuntamiento de la Villa, nuevamente interpretando fielmente los nobles sentimientos de este vecindario, acordó que por el Presidente, a nombre de la Corporación Municipal, se telegrafiará a S. M. La Reina solicitando la gracia de indulto a favor de los reos de Coín, condenados a muerte por robo y asesinato del Sr. García Collet. (Cabildo del 10 de noviembre de 1894).

Concedida la gracia de indulto por S. M. La Reina Regente, esta Villa de Coín gozó del triunfo de no presenciar el levantamiento del patíbulo en sus plazas públicas, a lo que estuvo muy expuesta por mandato de la Justicia como consecuencia del robo y asesinato de Don Juan García Collet, ilustre y virtuoso sacerdote”.

Condenados a muerte los culpables, la decidida voluntad de nuestro pueblo impidió que las penas se ejecutaran, que sus plazas y calles no quedaran manchadas de sangre. La generosidad de Coín logró la gracia del indulto y a mi me gusta decir, que fue un alegato enriquecedor contra la pena de muerte.

JOSÉ MANUEL GARCÍA AGÜERA
Coín, 4 de febrero de 2012



Panorámica de la ermita de la Virgen de la Fuensa en el paraje de Pereila junto a la casa del ermitaño, hoy desaparecida, que fue lugar del crimen. Fotografía de MARÍA ROMERO, 1997
© ARCHIVO FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA, COÍN (MÁLAGA)

La Villa de Com à tres de Junio
de mil ochocientos noventa y cuatro, bajo
la providencia del Gov. illeal de Don In-
torio etboron Jania, se reunieron en esta
casa capitular los Pres. concejales, y as-
sado al margen. -

Pres.
D. In^{te} etboron
D. José Navarro
D. Juan de Reyna
D. José Pérez
D. José Sánchez

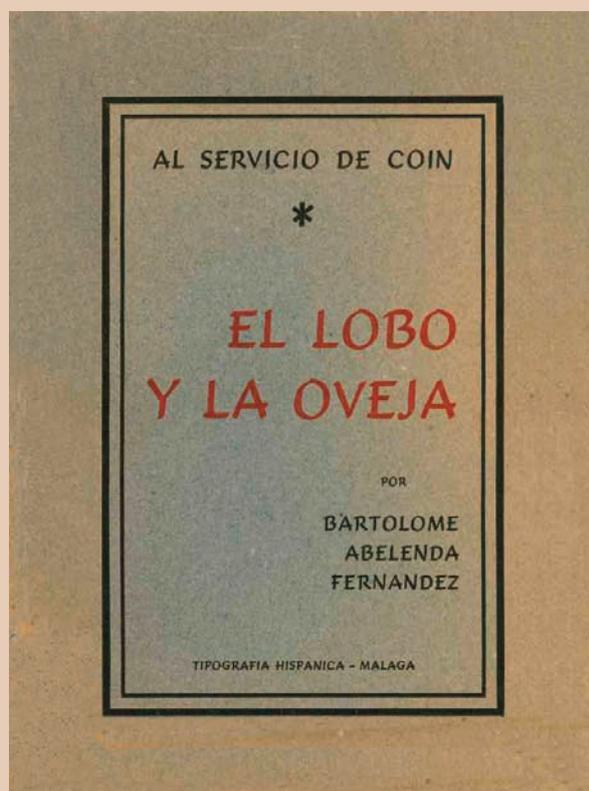
Por el Gov. illealde se manifestó
que segun se habia expresado en la
cedula de convocatoria, habia de tra-
tarse de solicitar el indulto de los crim-
nados por robo y asesinato de p-
sacerdote Don Juan Jania Collet,
y siendo en virtud de segunda con-
ocatoria, se tomaria acuerdo con los
Pres. que concuerdan -

Los Pres. reunidos por unanim-
idad acordaron elevár solicitud
à S. M. la Reyna (y. D. g.) para
que se digné indultar à aquellos
degradados.

y firmarian lo que saben,
haviendole el Gov. que certifica -

[Signatures]
Juan de Reyna
Juan Delgado

otras ediciones relacionadas



La pequeña gran obra, *El lobo y la oveja*, del coineño Bartolomé Abelenda Fernández es un ameno y riguroso relato histórico sobre los trágicos sucesos acaecidos en Coín la noche del 10 de noviembre de 1831, a consecuencia del temporal que cayó sobre esta villa y sus campos, y del que el autor trasmite a su pueblo la enseñanza, tan actual dos siglos después, de “que no puede estar a merced de las persecuciones cautelosas del *Señor de los Llanos*: hay que no invadir sus estados, aprovechándose de terrenos que sólo a él pertenecen”.

El trabajo salió a la luz por primera vez en 1944 y fue reeditado facsímile en papel por G. A. Ediciones Coincidentes, en 1997, acompañando a su obra inédita hasta entonces *El crimen de Coín*.

Con la ayuda de las Nuevas Tecnologías e Internet, se publicó en formato digital para todo el mundo, enriquecida con notas y enlaces a documentos relacionados con la Historia de Coín, en marzo de 2010 por la Fundación García Agüera, pudiendo acceder al contenido completo haciendo clic en la portada de al lado.